



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Adquisición Bonos Papel - Servidores Constitucionales

Fecha:
6 de agosto del 2026

	Gestión Administrativa	Código: TC-GA-F122
		Fecha de Emisión: Agosto 2025
	Especificaciones Técnicas	Versión: 1 Página 1 de 6

Tabla de contenido

I.	Datos generales de la solicitud.....	2
a.	Nombre del requerimiento	2
b.	Unidad organizativa responsable.....	2
II.	Objetivo y alcance.....	2
III.	Fuente de recursos.....	2
IV.	Duración del servicio.....	2
V.	Documentos a presentar.....	2
VI.	Descripción del bien / servicio a adquirir	2
VII.	Condiciones de pago	2
VIII.	Conocimiento y aceptación de la ficha técnica.....	5

	Gestión Administrativa	Código: TC-GA-F122
		Fecha de Emisión: Agosto 2025
	Especificaciones Técnicas	Versión: 1
		Página 2 de 6

I. Datos generales de la solicitud

a. Nombre del requerimiento

Adquisición de Bonos Papel para Servidores Constitucionales, 2027

Unidad organizativa responsable:

b. Dirección de Gestión Humana/ Compensación y beneficios.

II. Objetivo y alcance

La presente contratación tiene por objeto la adquisición de bonos impresos en papel de seguridad, en diferentes denominaciones, para ser utilizados por servidores constitucionales del Tribunal Constitucional de la República Dominicana durante el año 2026 y 2027.

Con esta adquisición la Dirección de Gestión Humana tiene la finalidad de poder ejecutar el Plan de Bienestar del Tribunal Constitucional.

Fuente de recursos

Certificación presupuestaria CERT-00004092

III. Duración del servicio o suministro del bien

Los bonos deberán tener validez y ser aceptados para consumo luego de la adjudicación al 31 de diciembre del 2027.

IV. Documentos para presentar

• Demostración de experiencia del oferente.

Experiencia en la comercialización de bonos de papel, vales impresos o artículos similares a los requeridos en el presente proceso durante los últimos cinco (5) años, mediante la presentación de (2) certificaciones de clientes, contratos de suministro o órdenes de compra, donde se describa brevemente el objeto contratado y se evidencie la satisfacción del cliente con los bienes y servicios suministrados.

•Carta de compromiso de entrega en tiempo.



• **Registro Mercantil vigente.**

Presentar copia del Registro Mercantil vigente, emitido por la autoridad competente, que evidencie que la empresa se encuentra legalmente constituida y habilitada para desarrollar actividades relacionadas con el objeto de la contratación.

- Imágenes y especificaciones técnicas de los bonos.

Certificación de cumplimiento tributario.

Presentar certificación vigente que demuestre que el oferente se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

• **Garantía de calidad.**

Presentar una declaración donde el oferente garantice que los bonos cumplen con las especificaciones solicitadas y que serán reemplazados en caso de defectos de fabricación o errores imputables al proveedor. □

• **Red de establecimientos afiliados.**

Presentar un listado actualizado de los establecimientos comerciales donde los bonos podrán ser utilizados, indicando la cobertura geográfica y los principales comercios afiliados.

- Declaración firmada del oferente certificando que el bono será válido en todo el territorio nacional.

• **Capacidad de suministro.**

Presentar una declaración firmada donde el oferente certifique su capacidad para suministrar la totalidad de los bonos requeridos dentro de los plazos establecidos.

• **Servicio de atención al cliente.**

Describir el procedimiento para atender reclamaciones, incidencias, reposiciones y consultas relacionadas con los bonos suministrados.

• **Ficha técnica del bono de papel.**

Presentar las especificaciones técnicas del bono ofertado, incluyendo como mínimo:

- Material de fabricación.
- Dimensiones.
- Denominaciones disponibles.
- Medidas de seguridad.

	Gestión Administrativa	Código: TC-GA-F122
		Fecha de Emisión: Agosto 2025
	Especificaciones Técnicas	Versión: 1
		Página 4 de 6

- Tiempo de vigencia.
- Cobertura de uso.
- Condiciones de canje.

v. Descripción del bien / servicio a adquirir

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO

- Los bonos deben estar impresos en papel de seguridad, con medidas anti-falsificación.
- Cada bono debe estar numerado y codificado individualmente.
- La numeración debe ser única por denominación y lote.
- Tamaño estándar tipo tique o voucher, en material resistente y presentable.

VIGENCIA DE LOS BONOS

- Los bonos deberán tener validez y ser aceptados para consumo luego de la adjudicación al 31 de diciembre del 2027.
- El oferente deberá incluir el porcentaje de descuento, expresado como bonos adicionales, calculado sobre el valor total adjudicado a favor del Tribunal Constitucional. Este deberá detallarse claramente en la oferta económica.
- El proveedor que resulte adjudicatario deberá entregar los bonos adicionales junto a los demás bonos que le fueran adjudicado y con el mismo tiempo de vigencia.

ALCANCE DE USO

Los bonos deberán ser redimibles en establecimientos para la adquisición de:

- Alimentos y bebidas
- Vestimentas
- Artículos para el hogar
- Electrodomésticos
- Muebles
- Decoración
- Juguetes
- Ropa
- Otros artículos propios de tiendas multidepartamentales



Especificaciones Técnicas

COBERTURA TERRITORIAL

- Los bonos deberán tener cobertura nacional, con especial presencia en las ciudades de Santo Domingo y Santiago.
- El oferente deberá presentar un listado detallado de las tiendas/red de comercios afiliados donde los bonos pueden ser redimidos.

MUESTRA E IMAGEN DEL PRODUCTO

El oferente deberá incluir imágenes representativas de los bonos propuestos (por cada denominación) donde se evidencie:

- Papel de seguridad
- Código y numeración
- Formato gráfico propuesto

Denominación	Cantidad	Valor Total (DOP\$)
2,000.00	2000	4,000,000.00
1,000.00	4000	4,000,000.00
500.00	2110	1,055,000.00
Total	8,110	9,055,000.00

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

- **Fecha límite de entrega:** A más tardar 15 días calendario luego de la suscripción del contrato.
- **Lugar de entrega:** Tribunal Constitucional de la República Dominicana

REQUISITOS DEL OFERENTE

- Registro de Proveedor del Estado vigente.
- Certificación de la DGII (obligaciones fiscales al día).
- Certificación de la TSS (si aplica).
- Registro mercantil actualizado.
- Experiencia mínima demostrable en programas de bonos o vales.
- Declaración de establecimientos afiliados activos, desglosada por provincia.



Especificaciones Técnicas

- Compromiso contractual de mantener la red de aceptación durante la vigencia del contrato, con sustitución equivalente en caso de retiro de comercios afiliados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la propuesta técnica y económica cuya ponderación será CUMPLE/NO CUMPLE.

ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida a favor del (de los) oferente(s) cuya(s) oferta(s):

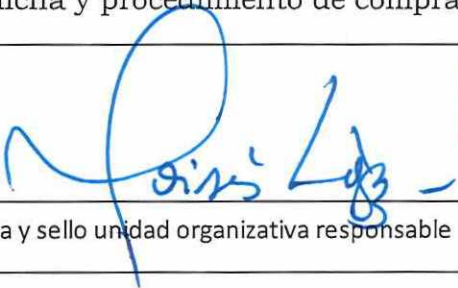
1. Haya(n) sido calificada(s) como CUMPLE(N) en la evaluación de la propuesta técnica y económica, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas; y
2. Presente(n) la(s) mayor(es) prima(s) o porcentaje(s) de descuento, en bonos adicionales respecto al monto total en que participa(n), conforme a lo establecido en los criterios de evaluación técnica.

VII Condiciones de pago

Se realizará un único pago del cien por ciento (100%) del monto contratado, a más tardar treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de entrega de los bonos, de conformidad con el crédito otorgado por el oferente proponente, contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios, luego de presentación de FACTURA.

VI. Conocimiento y aceptación de la ficha técnica

La sola presentación de la oferta por el oferente confirma que reconoce haber leído, comprendido y aceptado los términos y condiciones establecidos en esta ficha y procedimiento de compra.


Firma y sello unidad organizativa responsable

